



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

ANUNCIO BOLSA ARQUITECTO/A TECNICO

Primero: Por Decreto de fecha veintiséis de marzo de dos mil diecinueve del Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayto. Cádiz resulta modificada la puntuación final de los aspirantes participantes en el proceso selectivo para la constitución de la Bolsa de Arquitecto Técnicos para su funcionamiento como funcionario interinos.

A tal efecto, el Tribunal declara constituida la Bolsa de la siguiente forma:

	APELLIDOS Y NOMBRE	Prueba Teórico-práctico	Entrevista	TOTAL
1.-	MARTINEZ GARCIA, ERNESTO	5,95	8,5	14,45
2.-	PEREZ GUERRERO, SALVADOR	5,49	8,75	14,24
3.-	FREIRE BARREIRO, JOSE AURELIO	6,25	7,75	14
4.-	CASTAÑEDA GONZALEZ, JUAN M ^a	6,63	7,25	13,88
5.-	O'FERRALL GONZALEZ, DAVID	5,67	8	13,67
6.-	ROZO OLIVA, LUIS CARMELO	5,55	8	13,55
7.-	ARAGON GARCIA, JAVIER	6,28	7	13,28
8.-	FLETHES BERNAL, MANUEL	5,88	7	12,88
9.-	ROSA SANCHEZ, MANUEL	5,22	7	12,22
10.-	ALMENDROS EDESO, LUIS RAFAEL	5,86	6	11,86
11.-	CABELLO GARRIDO, ERNESTO	5,17	6	11,17
12.-	RIPALDA ANDRADES, PABLO	5,13	6	11,13

Segundo: La pertenencia a la bolsa de los/as aspirantes aprobados/as será provisional en tanto no superen el periodo de 6 meses de prácticas, tal como figura en las bases de selección, al final del cual el Tribunal lo/a declarará aprobado/a definitivo.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,